

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

6628 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A., de información pública de expediente de modificación del aprovechamiento de agua de un manantial en el lugar de Montaña de Agra, T.M. de Becerreá (Lugo), con destino a riego y uso ganadero. (A/27/24426).*

José Antonio Fernández González ha presentado en este organismo la solicitud relativa a la modificación de características de la concesión de agua mencionada.

Breve descripción de la modificación: El objeto de esta solicitud es modificar el uso de riego ya que renuncia al riego de varias parcelas, manteniendo el riego únicamente de la parcela de referencia catastral 27006A09000577 con una superficie de riego de 0,0779 ha Caudal solicitado: 0,0263 l/s

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 144.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real decreto 849/1986 de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, o la parte del mismo que se haya acordado, así como presentar las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El expediente está disponible, dentro del plazo indicado, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico - Comisaría de Aguas en la dirección indicada más abajo y en el portal de Internet de este Organismo (chcantabrico.es, menú Servicios al Ciudadano- Anuncios y publicaciones-BOE)

https://www.chcantabrico.es/anuncios_notificaciones/notificaciones

C/ LA REGENTA 21-23

33006 OVIEDO

Oviedo, 27 de febrero de 2026.- El Secretario General P.D. el Jefe de Servicio Técnico (Resolución de 13/09/2017, BOE de 09/10/2017), César López Graña.

ID: A260007963-1